

D-NET COMUNICACIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre el Sr. Javier Andrés Jesús Pujol, de apellido materno Rossi, argentino, mayor de edad, nacido el 28 de marzo de 1977, casado, comerciante, titular del DNI N° 25.750.375, domiciliado en calle Viamonte 1949 de la ciudad de Rosario, hábil para contratar, por una parte y la Sra. Leticia Beatriz Noemí Zárate, de apellido materno Tkaczuk, argentina, nacida el 16 de febrero de 1963, mayor de edad, de profesión contadora pública nacional, casada en primeras nupcias con el Sr. Sergio Gustavo Ficarrotti, titular del D.N.I. 16.573.750, con domicilio en calle Rodríguez 1096 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por la otra parte, convienen lo siguiente:

Primero: El Sr. Javier Andrés Jesús Pujol cede y transfiere la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital de D-NET COMUNICACIONES S.R.L., con valor nominal de un pesos (\$ 1.-), de las cuales es titular, conforme consta inscripto en la sección Contratos del Registro Público de Comercio al tomo 152, folio 17405, número 2026 a favor de la Sra. Leticia Beatriz Noemí Zárate, quien las adquiere.

Segundo: El precio de venta de las cuotas sociales se fija en la cantidad de dólares estadounidenses ocho mil setecientos doce (U\$S 8.712), a los fines impositivos las partes declaran que la conversión del precio nominado en dólares estadounidenses en moneda de curso legal arroja la cantidad de pesos veintisiete mil siete (\$ 27.007.-).

\$ 25□2332□Jul. 26

D-NET COMUNICACIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre el Sr. Javier Andrés Jesús Pujol, de apellido materno Rossi, argentino, mayor de edad, nacido el 28 de marzo de 1977, casado, comerciante, titular del DNI N° 25.750.375, domiciliado en calle Viamonte 1949 de la ciudad de Rosario, hábil para contratar, y la sociedad comercial SGF S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en la Sección Contratos, en fecha 18 de julio de 1997, al Tomo 148, folio 9248, Número 1103 y sus modificaciones, con domicilio social en calle 9 de Julio 2443 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, representada en este acto por su socio gerente Sr. Sergio Gustavo Ficarrotti, titular del D.N.I. 12.110.719, convienen lo siguiente:

Primero: El Sr. Javier Andrés Jesús Pujol cede y transfiere la cantidad de un mil setecientas (1.700) cuotas de capital de D-NET COMUNICACIONES S.R.L., con valor nominal de un pesos (\$ 1.-), de las cuales es titular, conforme consta inscripto en la sección Contratos del Registro Público de Comercio al tomo 152, folio 17405, número 2026 a favor de la sociedad comercial "SGF S.R.L.".

Segundo: El precio de venta de las cuotas sociales se fija en la cantidad de dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete (U\$S 49.357), a los fines impositivos las partes declaran que la conversión del precio nominado en dólares estadounidenses en moneda de curso legal arroja la cantidad de pesos ciento cincuenta y tres mil seis con siete centavos (\$ 153.006,07).

\$ 25□2332 Bis□Jul. 26

MATTJE Y QUEVEDO S.R.L.

CONTRATO

Gastón Carlos Ignacio Quevedo, 29 años, soltero, argentino, estudiante, Paraguay 926, piso 6°, D.N.I. 26.213.339.

Adriano Mattje Lopes Muller, 27 años, casado, brasilero, ingeniero con doctorado en Informática, Paraguay 1019 2° "A" R.G.B. 10.676.872-2.

1° de junio de 2007.

MATTJE Y QUEVEDO S.R.L.

Paraguay 1019 Piso 2 "A".

Servicios de publicidad e informática, consistente en el diseño de páginas web, publicidad, asistencia técnica y venta de productos informáticos.

Plazo de duración: 5 años.

Capital social: \$ 12.000.

Un socio gerente: Gastón Carlos Ignacio Quevedo.

5 años.

El socio gerente, con su propia firma con el aditamento de socio gerente.

31 de mayo de c/año.

\$ 15□2425□Jul. 26

TROMPIA S.R.L.

AMPLIACION OBJETO

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Junio de dos mil siete, entre, ENNIO MODESTINI (h), nacido el 17/10/55, D.N.I. 11.871.702, divorciado de sus primeras nupcias según sentencia judicial Nro. 250 de fecha 04/05/92 del Juzgado Colegiado de Instancia única en lo Civil Nro. Cuatro, de profesión abogado, con domicilio en calle Avda. de la Libertad 176, Piso 14, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario y JUAN CARLOS MODESTINI, nacido el 28/06/62, D.N.I. 14.888.649, casado en primeras nupcias con Alejandra Mónica Turich, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avda. de la Libertad 84, Piso 2, de la ciudad de Rosario, ambos argentinos y hábiles para contratar, resuelven: a) Los socios de mutuo y común acuerdo deciden la ampliación del objeto social, quedando el artículo tercero del contrato social redactado como sigue: "Tercero.- la Sociedad tendrá por objeto: 1) la comercialización de armas, municiones, elementos deportivos y materiales especiales. 2) La fabricación y ensamble de armas y chalecos protectores antibalas. 3) el servicio de agencia de investigaciones e informaciones, vigilancia y seguridad privada, seguimientos y custodia de valores. 4) la comercialización y venta de materiales de usos especiales, chalecos,

cascos placas, vehículos blindados y vestimenta. 5) la producción de aceite de soja, expeller y biodiesel. 6) la comercialización de artículos para ferretería y bulonería. 7) la comercialización de adhesivos químicos."

b) Los socios convienen en Aumentar el Capital Social que es de \$ 800.000.- (pesos ochocientos mil) dividido en 800.000 cuotas de \$1.- (pesos uno) cada una, a la suma de \$ 900.000.- (pesos novecientos mil), es decir en la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil). Este aumento se produce por la capitalización de la cuenta "Resultados No Asignados", según dictamen emitido por Contador Público Nacional que se adjunta al presente. Como consecuencia de lo expresado y respetando las proporciones que les correspondían a los socios antes del aumento del Capital, el mismo ahora es de \$ 900.000.- (pesos novecientos mil) dividido en 900.000 (novecientas mil) cuotas de capital de \$1,- (pesos uno) cada una, correspondiendo a ENNIO MODESTINI (h) 450.000 (cuatrocientas cincuenta mil) cuotas de capital de \$1.- (pesos uno) cada una, equivalentes a \$ 450.000.- (pesos cuatrocientos cincuenta mil) y a JUAN CARLOS MODESTINI 450.000 (cuatrocientas cincuenta mil) cuotas de capital de \$1.- (pesos uno) cada una, equivalentes a \$ 450.000.- (pesos cuatrocientos cincuenta mil).

\$ 42□2428□Jul. 26

SERVICE ITALIA S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, Provincia de Santa Fe, a 20 días de marzo 2007, los señores ZAMUSSI DANIEL OMAR, argentino, D.N.I. N° 17.324.546, nacido el 17 de Agosto de 1964, profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Noemí Burne, domicilio en Italia 5552 de Rosario, Santa Fe; y GIL SERGIO RUBEN, argentino, D.N.I. 14.758.350, nacido el 2 de Abril de 1962, profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Viviana Andrea Cantatore, domicilio en Pje. Casablanca 910 de Rosario, Santa Fe, ambos hábiles para contratar, quienes convienen y declaran lo siguiente:

A) Han resuelto prorrogar la vigencia del contrato social por el término de 10 años contados desde el día 30 de setiembre de 2007.

B) Confirman a los gerentes y quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por el presente.

\$ 15□2424□Jul. 26

J.A.S. S.A.I.C.

NUEVA COMPOSICION DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio de J.A.S. S.A.I.C. para los ejercicios 2006, 2007 y 2008, el que queda conformado de la siguiente manera:

Directores titulares: Presidente José Alberto Scrimizzi, argentino, nacido el 30 de marzo de 1947, L.E. 6.067.240, con domicilio en calle Avda. Costanera E. Carrasco 2205 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Vicepresidente María Sol Scrimizzi, argentina, nacida el 16 de julio de 1977, D.N.I. 25.750.973, domiciliada en calle Avda. Costanera E. Carrasco 2205 de la ciudad de Rosario,

provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: 1°) Silvina Roxana Scrimizzi, argentina, nacida el 30 de agosto de 1975, D.N.I. 24.779.095, domiciliada en calle Avda. Costanera E. Carrasco 2205 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2°) Mario Alberto Scrimizzi, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1981, D.N.I. 28.948.394, domiciliado en calle Avda. Costanera E. Carrasco 2205 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15□2420□Jul. 26

INFYM S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría de la Dra. María Andrea Mondelli, en Expte. 2316/07 en autos INFYM S.R.L. Cambio de Domicilio, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Nuevo Domicilio Sede Social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en la calle 9 de Julio Nro. 122 Dpto. 3 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 27 de junio de 2007.

En la ciudad de Rosario, a los 19 días del mes de julio de 2007. Fdo Dra. María Andrea Mondelli (Secretaria).

\$ 15□2414□Jul. 26

GASTRONOMIA CIRCUNVALACION S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1. Denominación: GASTRONOMIA CIRCUNVALACION S.R.L.

2. Socios: Gustavo Alberto Córdoba, argentino, nacido el 16 de marzo de 1950, domiciliado en Sarmiento 525 5to. Piso, Dto. Rosario, D.N.I. N° 8.291.843, divorciado y Verónica Gabriela Quiroga, argentina, nacida el 3 de enero de 1977, domiciliada en Sarmiento 657, 7mo A, Rosario, D.N.I. 25.707.439, soltera.

3. Fecha de Constitución: 21 de junio de 2007.

4. Domicilio: Sarmiento 525 7mo. A - Rosario.

5. Objeto: Prestación del servicio gastronómico en general mediante explotación comercial de bares, restaurantes, rotiserías, confiterías u otras, por cuenta propia o de terceros en inmuebles propios o de terceros.

6. Plazo: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: \$ 24.000.-

8. Administración: A cargo de Gustavo Alberto Córdoba.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 15□2416□Jul. 26